

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

SAN MARTÍN DE LA VEGA

URBANISMO

Aprobado inicialmente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de junio de 2025 el Estudio de Detalle, presentado a iniciativa privada, sobre la finca situada en calle Murillo n.º 7, de San Martín de la Vega, se somete a información pública mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación.

Todas aquellas personas interesadas podrán examinar el Estudio de Detalle en el Departamento Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 6 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/9.161/25)

